

# Criterios de valoración

[Home](#)

Criterios de valoración

## Criterios de valoración

Se valorarán iniciativas de emprendimiento innovador. Se considera emprendimiento innovador aquel cuya finalidad sea resolver un problema o mejorar una situación existente mediante el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente, en comparación con el estado de la técnica y que lleve implícito un riesgo de fracaso tecnológico, industrial o en el propio modelo de negocio.

Dentro de los criterios de valoración, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Para el Premio IDEA Futuro:**

Las candidaturas deberán destacar principalmente por su equipo y talento, innovación tecnológica, potencial de crecimiento y atractivo de mercado.

Parámetros a considerar en los criterios enunciados anteriormente:

**EQUIPO Y TALENTO.** Se valorará a través de los siguientes parámetros:

1. Experiencia, formación y trayectoria del personal promotor.
2. Trayectoria y solvencia del resto del equipo con funciones directivas y, en su caso de los socios.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.** Comprende los nuevos productos y procesos y los cambios significativos, desde el punto de vista tecnológico, en productos y procesos, mediante la utilización de tecnologías de terceros o desarrollo de tecnologías propias. Se entiende que se ha aplicado una innovación cuando se ha conseguido introducir en el mercado un nuevo producto o servicio (innovación de productos), o se ha introducido una novedad en un proceso de producción (innovación de procesos), pudiéndose clasificar éstas en tres grandes grupos:

1. Innovaciones básicas o radicales (disruptivas).
2. Innovaciones incrementales (progresivas).

3. Cambios en los sistemas tecnológicos.

**POTENCIAL CRECIMIENTO.** El proyecto deberá mostrar parámetros como:

1. Plan de crecimiento viable.
2. Finanzas saneadas.
3. Utilización de metodologías de gestión empresarial.

**ATRACTIVO DEL MERCADO.** El proyecto ha de ser viable y contar con un mercado potencial, contando con los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de su sector de actividad y mercado.
2. Identificación y análisis de la competencia.
3. Existencia de plan de marketing y comercial.
4. Capacidad mantener y conseguir clientes.
5. Crecimiento y sensibilidad de la demanda.

- **Para el Premio IDEA Acelera:**

Las candidaturas deberán destacar principalmente por su equipo y talento, innovación tecnológica, fase de vida de la empresa, atractivo del mercado, cooperación e internacionalización y compromiso social.

Parámetros a considerar en los criterios enunciados anteriormente:

**EQUIPO Y TALENTO.** Se valorará a través de los siguientes parámetros:

1. Experiencia, formación y trayectoria del personal promotor
2. Trayectoria y solvencia del resto del equipo con funciones directivas y, en su caso, de los socios.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.** Comprende los nuevos productos y procesos y los cambios significativos, desde el punto de vista tecnológico, en productos y procesos, mediante la utilización de tecnologías de terceros o desarrollo de tecnologías propias. Se entiende que se ha aplicado una innovación cuando se ha conseguido introducir en el mercado un nuevo producto o servicio (innovación de productos), o se ha introducido una novedad en un proceso de producción (innovación de procesos), pudiéndose clasificar éstas en tres grandes grupos:

1. Innovaciones básicas o radicales (disruptivas).

2. Innovaciones incrementales (progresivas).
3. Cambios en los sistemas tecnológicos.

**FASE DE VIDA DE LA EMPRESA.** El proyecto deberá mostrar parámetros como:

1. Modelo de negocio: escalabilidad de número de usuarios, operaciones o facturación anual. Calidad de los contratos con proveedores y suministradores.
2. Finanzas saneadas.
3. Utilización de metodologías de gestión empresarial
4. Intraemprendimiento.
5. Nicho de clientes: volumen, concentración y diversificación.

**ATRACTIVO DEL MERCADO.** El proyecto ha de ser viable y contar con un mercado potencial, contando con los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de su sector de actividad y mercado.
2. Identificación y análisis de la competencia.
3. Existencia de plan de marketing y comercial.
4. Capacidad mantener y conseguir clientes.
5. Crecimiento y sensibilidad de la demanda.

**COOPERACIÓN EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACION.** El proyecto deberá mostrar su predisposición a la cooperación, establecer alianzas, tanto nacionales como internacionales y mostrar su potencial de internacionalización, así como estrategia para competir en los mercados internacionales.

**COMPROMISO SOCIAL DE LA EMPRESA.** Se tendrán en cuenta los siguientes

aspectos:

1. Valores de la empresa, grado de transparencia de la organización, medidas fomento igualdad y relaciones internas.
2. Compromiso con la sociedad y política de RSC.
3. Gestión y evaluación de resultados e impacto.